

OFICIO: TSPVR/PRV/075/2018
JEFATURA DE PROVEEDURIA
FERENCIA: SE CONTESTA OF.
SGPVR/UTOP/212-2018
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

El Puerte **Que Queremos**

QCalle independenda #123,
col Centro, C.P. 46300

%5 | **01(322) 22 32500** / 1785 <u>00</u>0

: Sturo develogo adevelor (Septembre) : Entro develo a (Septembre) : Entro

www.puertous/arta.goč.mx

LEPG. CLAUDIA DE MARÍA KONSTANZA BARBOSA PADILLA Jefa de la Unidad de Transparencia y Oficialía de Partes. Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al tiempo que aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio referenciado en el margen superior derecho de este escrito, recibido el 11 de abril de 2018, al través del cual requiere diversa información actualizada de los meses de febrero y marzo del 2018.

Por lo que, a fin de cumplir con el requerimiento antes mencionado, me permito enviar la información con la que se cuenta al día de hoy en base a los puntos señalados en su oficio.

En cuanto al requerimiento de información señalado en la Fracción V, correspondiente al padrón de proveedores, hago de su conocimiento que dicha información está actualizada al mes de marzo del 2018 y la misma fue enviada en archivo, digital al correo electrónico de:

claudia.barbosa@puertovallarta.gob.mx

En lo referente al punto 2° correspondiente a las adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, me permito informar lo siguiente:

1. Propuesta enviada por el participante:

Nombre del participante o proveedor: PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

Propuesta técnica: Servicios mensuales integrales de limpieza, mantenimiento y conservación de 19 playas del litoral correspondiente a la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, que son las siguientes: Boca de Tomatlán, Mismaloya, Punta Negra, Los Muertos, Sheraton, Flamingos, Las Glorias, Los Tules, Holiday Inn, Kristal, De Oro, Boca Negra, Boca de Tomates, Garza Blanca, Palmares, Camarones, Los Arcos, Conchas Chinas y Amapas. Dichos trabajos serán realizados con 30 personas, divididas en 6 cuadrillas de 5 (cinco) miembros cada una. Los trabajos consistirán en llevar arañados y cernidos de arena, rastrillero, papeleros y recolección de residuos sólidos (Basura) de manera eficiente y a través del servicio de limpieza, se incluye los insumos y herramientas necesarias. Periodos de ejecución mensual: de lunes a sábado de las 7:00 horas a 15:00 horas. Los servicios integrales de limpieza de playas antes descritos, se encuentran ajustados al "PROGRAMA LIMPIEZA DE PLAYAS 2018", autorizado por el Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT.



El Puerto Que Queremos

Calla independenda #123, coll Centro, C.P. 46300

01(522) 22 32500 / 1788 000

enturo de la tradición de la claración en la claración en la contracta en la c



www.puertoug@arta.gob.mx



Propuesta económica: \$7,185,822.71 (SIETE MILLONES. CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 71/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

2. Motivos y fundamentos legales para llevarse a cabo la adjudicación directa:

<u> </u>	
Fundamento legal:	Motivo:
De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público resultan aplicables los artículos y fracciones siguientes: 26, Fracción III y 41, Fracción III	Se determinó contratar los servicios mensuales integrales de limpieza de playas, a través del procedimiento de adjudicación directa, a fin de evitar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, ya que no había tiempo para llevar a cabo y desahogar el procedimiento de licitación pública, en virtud de que la reunión extraordinaria de trabajo del Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT, se llevó a cabo el 06 de febrero de 2018, en la que mediante acuerdo 10/2018, se aprobó el "PROGRAMA LIMPIEZA DE PLAYAS 2018" con un plazo de ejecución de 11 (once) meses, a partir del mes de febrero de 2018 al mes de diciembre de 2018; que al día en que se autorizó el referido programa, que data del 06 de febrero de 2018, ya se encuentra corriendo el plazo de ejecución del mismo, por ende, no fue viable llevar a cabo el desahogo del procedimiento de licitación pública, establecido en la Ley de la materia, dado que los plazos previstos en la norma, por lo menos, su desahogo, conlleva un plazo de 30 días, de conformidad con los articulos 29 penúltimo parrafo, 32 segundo párrafo, 33 Bis, 35 fracción III, 37, 37 Bis, 46 y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento respectivo; lo que evidentemente no se contaba con tiempo para la ejecución del procedimiento de licitación pública; por lo que, a fin de no perder tiempo postergando la ejecución del programa autorizado por el Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT, así como para evitar pérdidas del recurso federal autorizado, se optó por realizar el procedimiento de adjudicación directa respecto del servicio mensual integral de limpieza de playas.

3. La autorización del ejercicio de la opción:

La adjudicación directa fue autorizada mediante el dictamen de excepción de fecha 07 de febrero de 2018, emitido por el C. ROLDOFO DOMÍNGUEZ MONROY, Director de Servicios Públicos Municipales. Dictamen que fue sometido ante la Comisión de Adquisiciones, en la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2018, en el punto de acuerdo tercero, en el que se tiene por recibido y analizado el referido dictamen de excepción y se autoriza la contratación del servicio mensual integral de limpieza de playas.



4. Las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos:

ANAYA

LOJERO

LUIS

A continuación, se plasma el cuadro comparativo que resultó del estudio de mercado, el que contiene las cotizaciones de los proveedores que se tomaron en consideración en el procedimiento de adjudicación directa:

El Puerto **Oue** Gueremos

▼ Calle independenda =123, col Centro, C.P. 48300

oni322| 22 32500 / 1788 000

01(322) 22 32500 / 1788 880 _

			PREVENCION	S.A. DE C.V.	RIZO FARIAS	ALEJANDRO	RAMIREZ SAL	.GADO SIMON	DAMIAN					
5	,	ICIONES PAGO	CONTRATO Y	IRMAR EL RESTANTE A MENSUALES		ANTICIPADO SUAL	CONTADO	ANTICIPADO	50% INICIANDO EL MES Y 50% A LOS SIG. 15 DIAS INMEDIATA					
	TIEMP		INME	DIATA	INME	DIATA	INME	DIATA						
ı	MC	NEDA	M	.N.	M	i.N.	M	.N.	M.N.					
	CANT	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE	P. UNITARIO	IMPORTE				
	11	SERV.	\$563,152.25	\$6,194,674.75	\$595,000.00	\$6,545,000.00	\$595,850.00	\$6,554,350.00	\$650,000.00	\$7,150,000.00				
י ה	SUB T	OTAL		\$6,194,674.75		\$6,545,000.00		\$6,554,350.00		\$7,150,000.00				
	IVA		-	\$991,147.96		\$1,047,200.00		\$1,048,696.00		\$1,144,000.00				
	TOTAL	_	=	\$7,185,822.71		\$7,592,200.00		\$7,603,046.00	· ·	\$8,294,000.00				

arturo.davalos@guertovallarta.gcb.mx

ď.

www.puertoua@erte.gob.mx

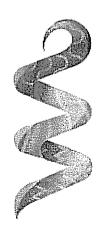
5. Nombre de la persona física o jurídica adjudicada:

El nombre del proveedor adjudicado es PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

 Nombre de la Unidad Administrativa solicitante y responsable de su ejecución:

La Unidad Administrativa solicitante y responsable de su ejecución es la Dirección de Servicios Públicos Municipales, de Puerto Vallarta.

- 7. Número, fecha, monto del contrato, plazo de entrega:
- e) Sin número de contrato.
- f) Fecha del contrato: 12 de febrero de 2018.
- g) Monto del contrato: \$7'185,822.71 (siete millones, ciento ochenta y cinco mil, ochocientos veintidós pesos 71/100 m.n.), incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.)
- h) Plazo de ejecución de los servicios: del 12 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.





El Puerte **Oue** Queremos

Ö

8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.

Le corresponde a la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Puerto Vallarta, supervisar los trabajos que realice el proveedor contratado PREVENCIÓN, S.A. DE C.V., en base al cronograma de actividades descrito en los siguientes recuadros:

Cuadro 1.

Calle independenda #17			Lowerin																													
col Centro, C.P. 48300	ACTIVIDADES	FRECUENCIA		PERIODO POR MES																												
Ç				2	3	4	5	6	7	9	:10		1	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	2 5	26	27	28	29	30
01(322) 22 32500 / 1788		DIARIO			-0.00 -0.00 -0.00 -0.00 -0.00								1000										1.00			NEW YORK	100000					
<u>Se</u>	CERNIDOS DE ARENA	DIARIO		100 C																						The same	Distriction					
arturo.davaloa@puartovallarti	RESIDUOS GENERADOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS	DIARIO																William Beauthing Children and Children								MARTINE STATE OF THE PROPERTY					ones. Postas (Espanda de disponsación esta sec	
	PAPELEOS	DIARIO																			772247											
	LAVADOS DE BUZONES	DIARIO						A Grant Grant									The second											3010				
	RASTRILLEOS	DIARIO						A Contraction	200		200										10									tion and		
	SUPERVISIÓN	DIARIO							¥												- Bank	350										



Sin texto



El Puerte Que Queremos

Q

Calle Independenda #123, col Centro, C.P. 46300

Ü,

01(322) 22 32500 / 1788 000



arturo.davelos@guertzvellarta.gcb.mx



www.puertovellate.gcomx

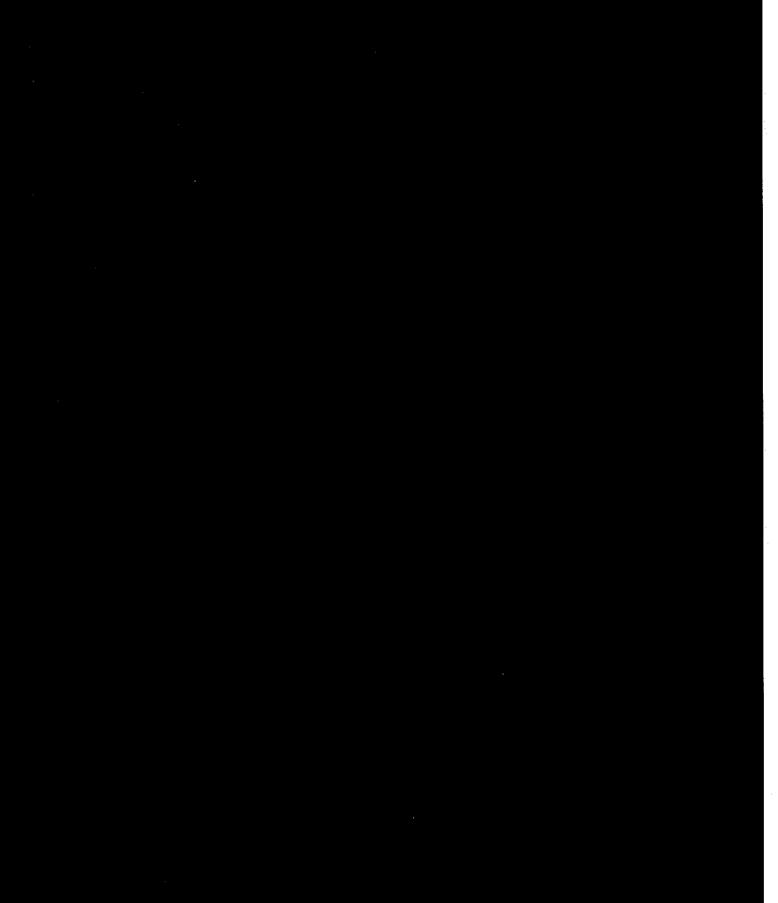
Cuadro 2.

Periodo (tiempo)	Horario	Actividad	Lugar/ Playa	Material	Responsab le	Metas						
Lunes - Sábado	7:00 - 15:00	Arañados,	Boca de Tomatfán/De Oro	Escobas de plástico, escobas de palma,	Ascensión Guerrero	Playas limpias y sin contaminación						
Javauu	horas	cernidos de arena	Mismaloya/Boca Negra	arañas, recogedores,	Barraza	Contentinecton						
	110100	rastrilleos, lavados	Punta Negra/Boca de	bolsas, mallas de		, i						
		de buzones, colocar	Tomates	acero, cubeta plástica,	13.4							
*		los residuos	Los Muertos/Garza	franelas, jabon en		j. gr.						
		generados en puntos	Blanca	polvo, cloro, guantes y		**						
		estratégicos de fácil	Sheraton/Palmares	jaladores de neopreno								
		acceso para que	Flamingos/Camarones									
		sean recolectados	Los Arcos/Las Glorias		1							
		por el camión compactador.	Conchas Chinas/Los									
		COMPACIATION.	Tules	1								
			Amapas/Holiday Inn	1	1							
			Kristal									
Lunes -	7:00 -	Papeleos de playas	Boca de Tomallán/De	Arañas, recogedores	Ascensión	Playas limpias y sin						
Sábado	15:00 horas		Oro	guantes y bolsas	Guerrero Barraza	contaminación						
	HUIdS		Mismaloya/Boca Negra Punta Negra/Boca de		Dalleze							
			Tomates									
		L	Los Muertos/Garza	+								
	Ì		Blanca			15						
			Sheraton/Palmares			ř						
							İ			Flamingos/Camarones		
			Los Arcos/Las Glorias	1								
			Conchas Chinas/Los		}							
			Tules		1							
			Amapas/Holiday Inn]								
			Kristal		1							
Lunes -	7:00 -	Supervisión	Boca de Tomallán/De		Ascensión	Playas timpias y sin						
Sábado	15:00		Ora	-	Guerrero	contaminación						
	horas	2	Mismaloya/Boca Negra		Barraza							
			Punta Negra/Boca de			1						
		,•	Tomates Los Muertos/Garza									
		*	Blanca									
			Sheraton/Palmares	-								
		1	Flamingos/Camarones	1								
			Los Arcos/Las Giorias	1	ļ.							
			Conchas Chinas/Los	1								
			Tules									
			Amapas/Holiday Inn	1								
			Kristal	1		1						



Sin texto







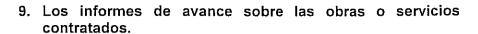
El Puerte Oue Queremos

Calls independends = 123, col Centro, C.P. 45300

01(522) 22 52500 / 1788 000

യ arturo.davabagojederbvallarta.gob.mx

www.puertove@arta.gcomx



De conformidad con el "PROGRAMA LIMPIEZA DE PLAYAS 2018", autorizado por el Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT, quedo establecido que la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Puerto Vallarta, es la dependencia responsable del seguimiento y vigilancia de los servicios que preste el proveedor adjudicado PREVENCIÓN, S.A. DE C.V., por ende, este último está obligado a rendir informes mensuales a la dependencia titular del programa referido; en consecuencia, quien cuenta con los informes y avances de los servicios contratados, resulta ser la Dirección de Servicios Públicos Municipales, mas no esta dependencia municipal.

10. Convenio de terminación.

No existe información al respecto.

11. Finiquito.

No existe información al respecto.

En cuanto al punto 3° con sus respectivos numerales, me permito comunicarle que no obra información al respecto en lo tocante al mes y año que nos ocupa.

Sin más por el momento me despido quedando a sus finas atenciones sobre el presente tema.

A tentamente
PUERTO VALLARTA, JALISCO. ABRIL 16 DEL 2018

C.P. Víctor Manuel Palomera Hernandez Jefe del Departamento de Proveeduria

S. c.p. Afchivo VMPH/iboa